

## Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs.  
Fuera, un trimestre. 16 id.  
Ultramar, semestre. 60 id.  
Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios en tercera plana á 15 céntimos la peseta línea.  
Comunicados en id. á 25 céntimos.  
Anuncios en cuarta plana á 5 céntimos línea.  
Pago adelantado.

Número suelto 5 céntimos.  
Atrasado 15 id.

# El Tradicionalista.

## DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, planta baja.  
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la administracion en libranzas ó sellos de correo

Direccion  
y Administracion.

Plaza del Castillo, 25, bajo

### El Liberalismo es pecado.

De *El Siglo Futuro*:

«Hemos tenido la satisfaccion de recibir dos ejemplares de la edicion económica, version italiana, del admirable opúsculo cuyo titulo encabeza estas líneas.

Dicha edicion ha sido puesta en Roma á la venta al precio de ochenta céntimos de peseta, con el fin de que pueda ser adquirido *El Liberalismo es pecado* por las clases populares.

Se ha publicado, como no podia ménos, con la censura y aprobacion de la Autoridad eclesiástica, y ya precedida la traduccion del opúsculo por la Carta en que el reverendísimo Padre Saccheri comunicó al Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Barcelona el fallo de la Sagrada Congregacion del Indice, aprobando *El Liberalismo es pecado* y alabando á su preclaro autor y mandando recoger los ejemplares del folleto *El proceso del integrista*, previa amonestacion al Sr. Pazos.

Va además precedido dicho opúsculo de un prólogo, escrito expresamente para la version italiana, por el muy ilustre y venerable Arzobispo de Teba, y que por considerar que nuestros amigos lo leerán con gusto, traducimos á continuacion.

Véase la opinion que tan docto é insigne Prelado ha formado del admirable opúsculo *El Liberalismo es pecado*:

«El juicio que yo mismo he podido formar acerca del libro traducido del español *El Liberalismo es pecado* (impreso en la tipografía de la Sociedad Católica Instructiva de Roma); y además las alabanzas que ha merecido el original de la Sagrada Congregacion del Indice, me hacen desear al mismo que tenga en Italia como lo ha tenido en España, la mayor circulacion posible. La mala peste del liberalismo, con los múltiples errores que la acompañan en daño inmenso de las almas y hasta del mismo bienestar social, nunca será suficientemente desenmascarado, ni jamás se sostendrá y defenderá con exceso la sana y pura doctrina de la Iglesia católica. Y hé aquí por qué es en nuestros tiempos de necesidad especialísima animar á los católicos á ejercer su accion, pero una accion fervorosa, incesante y enérgica, con plena misision á los Pastores de su diócesis y especialmente al Jefe Supremo de la Iglesia. A todo esto se dirige, y, segun mi parecer, con buen éxito, el trabajo del docto publicista español; como lo confirman, por otra parte, los hermosos encomios que ha merecido á los Obispos sus conciudadanos.

«PEDRO, Arzobispo de Teba.»

De todas veras felicitamos al preclaro y docto sacerdote y respetable amigo nuestro D. Félix Sardá y Salvany por el nuevo testimonio que recibe en las anteriores líneas del concepto que en todo el mundo católico ha merecido su admirable opúsculo *El Liberalismo es pecado*».

### Algo sobre la situacion DEL PARTIDO TRADICIONALISTA.

II

Yerran, si duda, así los que reducen todo el ser del tradicionalismo ó carlismo á una cuestion puramente dinástica como aquellos otros que, so pretexto de poner en él excelencias mayores y de encumbrarle y enaltecerle más, le despojan del ser político que esa cuestion le presta y dicen ó dan á entender que es accidental nuestro monarquismo, que aquí se ventila exclusivamente una cuestion social y religiosa. Ambas aseveraciones, que, al fin y al cabo, se juntan en la realidad y ante los hechos, porque si bien cada cual de ellas tiene, sus mismos términos lo declaran, significacion y sentido propio, es lo cierto que, tanto en virtud de la negacion de nuestro derecho católico y social como merced á la negacion de nuestro derecho político, se destruye la sustancia (el carlismo); ambas aseveraciones vienen ejerciendo influjo tan funesto dentro y fuera de España que en ellas y en las consecuencias que de ellas lógicamente y naturalmente proceden, se condensa la grande, la gigantesca y todavía no desenmascarada conspiracion urdida contra el partido tradicionalista.

Muchas veces se ha demostrado, y sin gran esfuerzo, que el carlismo ó tradicionalismo es algo más, bastante más que una cuestion dinástica, aunque, como lo expresa la comparacion indicada por el adverbio *más*, cuestion dinástica también es y urge decir siempre que eso es y que

de eso no puede descartarse nunca, en términos que si le quitamos al tradicionalismo ó carlismo su carácter esencialmente dinástico, al punto se le mutila y niega. Hay, repetimos, en el carlismo algo que no cabe en la turquesa, relativamente estrecha, del negocio dinástico, algo que se dilata por más vasto y ancho campo y penetra resueltamente en los dominios de las grandes, de las supremas cuestiones políticas, sociales y religiosas. El carlismo, mirado en su admirable conjunto y en todo el tenor de su maravillosa, de su prodigiosa, de su asombrosa y épica historia (jamás colectividad ninguna política se le ha aventajado ni se le ha igualado, lo podemos decir sin artificio retórico), se ofrece á la consideracion de los hombres pensadores como el representante político de la España antigua, de todos aquellos elementos que constituyen el ser íntimo, fundamental y esencial de nuestra patria. El carlismo representa toda una civilizacion espléndida y gloriosa, y nadie, absolutamente nadie que conozca á fondo nuestra historia contemporánea, se atreve, de seguro, á afirmar que el partido carlista ha intentado resolver en los campos de batalla solamente un pleito dinástico, aun cuando este aspecto de la cuestion no carece de importancia ni se ha oscurecido en tiempo alguno á los ojos de quienes saben que sin bandera política es imposible la restauracion de los pueblos. Dicho se está, por otra parte, que, no yendo la cuestion dinástica envuelta con otras superiores que le infundan robustez, permanencia y vida duradera; que, presentándose esa cuestion desnuda, separada de aquellos altos principios é intereses que tienen la singular virtud de resolverla en el sentir de los más y aun de los mejores (delante de los hechos, la forma es lo de ménos y el fondo de las cosas representadas por la forma de gobierno es lo que prevalece, en definitiva), se reduce á un concepto jurídico, á una disquisicion legal, importante, no cabe negarlo, porque el principio de la legitimidad de los poderes es providencial factor de la historia y se deriva allá de las alturas de la justicia, pero desprovista al propio tiempo de eficacia para mover poderosa y pujantemente el ánimo de las muchedumbres, para hacer guerras y sostenerlas y para mantener firmes y resueltos á partidos tan atribulados por la desgracia y alejados del poder como la comunión monárquico-religiosa.

Este carácter social y religioso del carlismo lo demuestra Balmes á maravilla en su artículo sobre las *Instituciones políticas en sus relaciones con el estado social*. Son notables, ciertamente, estas palabras del gran publicista católico:

«Diferentes veces hemos reflexionado sobre la cuestion dinástica que se ha agitado en España desde 1832, y buscado la causa de la afiliacion de los partidos bajo las diferentes banderas, y siempre nos ha parecido que de ello resultaba en claro la verdad que estamos demostrando. En general los liberales, y todos los partidarios de reformas más ó ménos latas, estuvieron por la legitimidad de Isabel; así como gran parte de los realistas, de los que temían por la religion y las instituciones antiguas, se decidieron por la de D. Carlos. Respetamos como el que más las convicciones de los que de una y otra parte se entraron á un detenido y profundo examen de la cuestion bajo el aspecto legal; confesamos que no faltarian excepciones honrosas en que la severidad de principios no permitiera sacrificar la justicia á la conveniencia; pero creemos que puede asegurarse sin temor de errar, que lo que prevaleció en el ánimo de la inmensa mayoría, aun los que no pertenecen al vulgo, no fueron las razones legales, sino las sociales y políticas. ¿Se escandalizan tal vez los que sostuvieron á Isabel, y protestan que profundizaron la cuestion bajo el punto de vista legal, sin gozarse en la conveniencia, sino despues de haberse asegurado de la justicia? ¿Se escandalizan también los carlistas, y alegan igual motivo que sus adversarios? Pues bien, vamos á presentar dos reflexiones que no consienten respuesta.

¿Como es que cabalmente todos los hom-

bres de ciertas opiniones sociales y políticas viesen la cuestion legal de una misma manera, y todos sus adversarios de otra? Esto, como indica más claro que la luz del dia, que pocos pensaban en el derecho, sino en el resultado de ocupar el trono Isabel ó D. Carlos?

Otra reflexion. Supongamos que D. Carlos, en vez de ser un príncipe profundamente religioso, decidido enemigo de toda clase de innovaciones que pudiesen traer algun peligro á la antigua organizacion, hubiese sido conocido por su escepticismo en materia de religion, por su espíritu amigo de reformas en todos géneros; por su aversion al clero, por sus tendencias liberales; y que al contrario, la Reina viuda hubiese estado íntimamente ligada con el clero, y se hubiese distinguido por su odio á las constitucionales, por un carácter inflexible, incapaz de transacciones de ninguna especie, de suerte que bajo su regencia no hubiese habido la menor esperanza de innovar; ¿qué habria sucedido? Para nosotros es evidente que se hubieran trocado los papeles, los liberales se hubieran apiñado en torno de don Carlos, y los realistas en derredor de la cuna de Isabel. Y cuenta, que por esto no les achacamos mala fé ni á unos ni á otros; no decimos que sostuviesen como legítimo lo que creían ilegítimo: la mayor parte de los hombres son incapaces ni aun de estudiar esa clase de cuestiones; entre los que á ello se dedican son poquitos los que las comprenden á fondo, y entre los capaces de tanto, son también muy raros los que se sobreponen á la influencia del vehemente deseo de encontrar la verdad del lado que conviene. Así, por imitacion, por espíritu de proselitismo, por instinto de conservacion, por pasion se forman las opiniones sobre los puntos más graves; y en habiéndose llegado á las armas, en habiéndose puesto á lo que se cree verdad el sello de la sangre, ya no se examina nada más, ya solo se trata de sostener lo asentado; quien lo combate es iluso, cuando no traidor; porque en los libros y en los hechos encontramos, no lo que hay, sino lo que queremos.

Estas son verdades ciertas, evidentes, palpables, fundadas en la razon, en la historia, en la esperiencia, y sobre todo en el carácter del espíritu humano. Jamás, sobre todo en mediando algunas razones, por poco plausibles que sean, jamás serán sostenidas ni una dinastía ni una institucion política que se crean incompatibles con las ideas que se profesan con viva fé, con los sentimientos más poderosos del corazón, con grandes intereses que se quieran conservar ó usurpar. Se eludirán las leyes, se falsearán las doctrinas, de un modo ú otro no faltarán efugios para obrar conforme á lo que conviene, á lo que se mira como de más alta importancia que las formas políticas y las dinastías.»

No sería dificultosa tarea aducir otras muchas razones para demostrar que el carlismo no se contiene en los límites restrictos de la cuestion dinástica, sino que los rebasa y se encumbra sobre ellos y se presenta delante todo el mundo como soberana cuestion católico-española. Harto lo saben estos partidos liberales que con suma, incomparable diligencia andan acechando ocasiones propicias de escudarse, aparentemente por supuesto, con alguna declaracion, alguna manifestacion, algun escrito, algun acto de índole religiosa, que al parecer, les dá á ellas como ganada la batalla. Es de ver entonces con qué ilustre arrogancia echan en rostro al partido tradicionalista que su doctrina no es la doctrina de la Iglesia, que vá él por un lado, y por otro diferente los Sres. Obispos, y cómo se esmeran en poner muy de relieve esas supuestas desavenencias y conflictos, y en qué términos interpretan lo que allá, en su extraordinaria ignorancia de las relaciones que median entre lo político y lo religioso, estiman golpe mortal asestado al corazón de la única colectividad política que hinca las rodillas ante la soberanía social de Jesucristo. Pues todo esto es proclamar á la faz de España que el carlismo es más que cuestion simplemente dinástica, que hay en él entrañadas cosas de mayor importancia, más graves y trascendentales, que en suma, tanto ó más que cuestion dinástica es el carlismo gran cuestion católico-española. ¿A qué si no, ese empeño, ese afán de arrebatar-nos la bandera de la política cristiana? Si fuese el carlismo únicamente litigio

dinástico, ¿se habria planteado el debate en el terreno de las cuestiones político-religiosas? Fuera de esto y prescindiendo de otros aspectos que ofrece de suyo la polémica y que fluyen del examen de este punto de la significacion del carlismo y de los elementos que, juntos y combinados, le constituyen real y verdaderamente; dejando á un lado, por ejemplo, el juicio que podíamos exponer en lo que atañe á las negociaciones diplomáticas relativas al reconocimiento de doña Isabel II, en las cuales descuellan y resplandece siempre, más que la declaracion jurídica ó legal requerida por la propia naturaleza del delicado asunto que se ventilaba, la estimacion de carácter social, político y religioso que consistía en poner los intereses representados por don Carlos á los intereses de la monarquía constitucional, á todo aquello en que la moderna civilizacion se cifra y resume; dejando á un lado esas consideraciones y otras muchas á que se prestan innumerables documentos que cualquiera persona instruida conoce, ¿quién osará negar que la evolucion de los partidos liberales de España se halla limitada, fuertemente limitada, por la condicion misma religiosa y social del carlismo? ¿Quién ignora hoy que refrena los ímpetus democráticos la consideracion de que un ataque franco y de cubierto á los intereses religiosos, á los sentimientos históricos del país, segun la frase de Cánovas, daría fuerza al carlismo, porque en él se refugiarían los elementos legítimamente, verdaderamente conservadores de la nacion? ¿Y no es esto confesar que al par de la cuestion dinástica junta en sí el carlismo y representa políticamente los intereses católicos de España?

Siendo, pues, el carlismo cuestion dinástica y cuestion religiosa y social juntamente y viviendo en él ambos elementos unidos con apretado lazo, con lazo tan fuerte que nadie le puede romper ni quebrantar, porque la razon y la historia los han ligado para siempre, urge mostrar al carlismo en la integridad de esos elementos suyos, y esto ahora más que nunca, puesto que hoy más que antes se pretende mutilar, falsificar y negar el sentido y significacion de lo que somos y representamos. No se piense que tratamos aquí de meros conceptos especulativos que no descienden á la realidad de la vida; nada ménos que eso; en cierto modo la conspiracion tramada en nuestro daño y que tiene ya muy hondas raíces y que aspira á fortificarse y robustecerse cada día más, estriba, sustancialmente hablando, en ver de probar con palabras y con hechos y valiéndose de todo linaje de artes, que el carlismo no es esencialmente cuestion dinástica y cuestion político-religiosa, sino que es ó lo primero ó lo segundo, pero no ambas cosas á un tiempo. Diciendo que es tan sólo cuestion dinástica, se achica y rebaja el carlismo ó tradicionalismo hasta convertirle en cuestion de formas de gobierno, se le despoja de su ser católico, de lo más hermoso que en sí encierra, de lo que le comunica robustez, fuerza y cierta perpetuidad como de hierro ó bronce y la grandeza incomparable que ha adquirido sangrientamente. Diciendo que no es más que cuestion dinástica, nos ensordecen los oídos con que las formas de gobierno son indiferentes (hasta cierto punto), con que la contienda entre la civilizacion católica y la civilizacion moderna mira, no ya á las formas de gobierno, sino á los principios de la gobernacion de los Estados, al Estado cristiano, á lo fundamental y capital del gobierno de las sociedades humanas; y, en fin, con que debemos descartarnos de la cuestion dinástica y acudir en defensa de las grandes cosas que envuelve en sí la cuestion católica. Pertrechados con tales argumentos, nos dicen además que esta es la hora de que nos unamos y concertemos los católicos, sea cual fuere el partido á que cada cual de ellos pertenezca.

Y el resumir y condensar el carlismo ó

tradicionalismo en sus aspectos religiosos ó político-religiosos trae consigo, por natural y legítima derivación, funestas consecuencias que no se excusa de sacar quien de esa suerte mutila nuestro programa. Si efectivamente se redujera el carlismo á sustentar y defender los principios esenciales de la política cristiana, si de aquí no pasase, si en eso se contuviera y encerrase todo su ser, se quedaría sin la representación monárquica que ostenta. Y de esto se trata cabalmente, eso se busca; que el carlismo se quede sin monarquía. Porque sucede que la cuestión dinástica no surge de las entrañas mismas de la política cristiana, aunque en circunstancias determinadas se deje á un lado el pleito legal y obtenga el apoyo de todos los católicos el poder que defiende la Religión, cualquiera que sea el origen de ese poder, cualesquiera que sean sus fundamentos históricos y tradicionales. En esas circunstancias supremas, delante del enemigo desarrazonado y brutal que lo pone todo en peligro; la familia, la sociedad, la Religión; en esos trances críticos se discurre poco, no se examinan serena y reposadamente las cuestiones que afectan al origen de los poderes; entonces se siente el peligro, y los intereses amenazados y los derechos desconocidos y hollados llaman á voz en cuello á quien dice que está dispuesto á salvar la Religión y la patria. Pero prescindiendo de este aspecto de la cuestión, ello es indudable que no podemos, y hoy menos que en tiempo alguno, llegar directamente á la monarquía de D. Carlos por el camino de la política cristiana. Quien dijese hoy, pongamos por caso, que la Enciclica *Immortale Dei* contiene en sí virtual é implícitamente el carlismo, sobre no decir verdad, se expondría á que le corrigiesen su yerro. La cuestión dinástica es una cosa, y otra la cuestión político-religiosa. Para llegar á la monarquía que nosotros defendemos es preciso tener ciertas ideas, que no discutimos, en punto al origen de los poderes públicos considerado en sus relaciones con la nación española. No hay ningún otro camino, hoy al menos. Y la conspiración, por este lado, consiste en dejarnos sin bandera política, en presencia de elementos que, atendiendo á su delicada posición, no pueden hacer causa común con nosotros y hasta se ven compelidos á descartarse, en proporcion que en circunstancias diferentes sería excesiva, de la política, no sea que sus palabras se interpreten quizás en mal sentido.

Por virtud de la distinción entre los aspectos meramente políticos del carlismo y sus aspectos político-religiosos, que pone ciertamente sobre su cabeza y en lo más alto de su programa, pero que, lejos de negar la cuestión dinástica, se juntan con ella á nuestros ojos; por virtud de esta distinción, mantenemos en toda su pureza la sana doctrina relativamente á las conexiones que existen entre la Religión y la política, siendo, por lo tanto, injusta á todas luces la acusación de que mezclamos y confundimos ambos poderes á pesar de las sabias Encíclicas de Leon XIII y de documentos episcopales. Impórtanos mucho, y así lo requiere el interés supremo del partido tradicionalista, declarar, en términos que resulte injusta para siempre la acusación de nuestros enemigos, que no identificamos lo religioso con lo político, que, al contrario, establecemos clara y terminantemente la distinción de ambos órdenes. Y una vez esclarecido este punto, lo que más nos importa es demostrar que no se da en España aquel conjunto de circunstancias que sería me ester para que la comunión monárquico-religiosa, mirando, como debe, en primer lugar, á sus aspectos político-religiosos, unidos, pero no confundidos con sus aspectos dinásticos, emprenda, sin vacilar, el camino de la benevolencia para con estos gobiernos. Urge probar que de ninguna suerte, por ningún estilo, nos hallamos en ese caso; que hoy como ayer y más que ayer y más que nunca, porque las circunstancias imperiosamente lo demandan, nos conviene guardar aquella actitud de oposición energética que venimos manteniendo delante de todos los gobiernos liberales. Examinaremos, si Dios quiere, esta fase de la cuestión en el próximo artículo.

F. M. DE LAS RIVAS Y VELASCO.

AL CORRER DE LA PLUMA.

Máxima política de un periódico dinástico: "Lo que viene por la fuerza, por el mismo procedimiento se deshace."

¿Sí? Pues está fresco el liberalismo. El motin de las cigarreras ofrece una cosa digna de tomarse en consideración. Esto que dicen varios periódicos: "Las cigarreras se amotinaron ayer al grito de viva el gobierno!" ¡A qué extremo hemos llegado! A que el grito de viva el gobierno! sea un grito motinesco.

Con clarines y timbales los pregoneros del sistema anuncian lo siguiente: "Para el primer debate político que se plantee en el Congreso", se anuncia un discurso no poco significativo del Sr. Castelar. Vamos, el Sr. Castelar prepara un discurso como todos los suyos. Porque nos parece que los últimos discursos del orador benévolo no pueden ser mas significativos.

Más sobre el Sr. Castelar. Dice *El Resumen*: "Porque no lo deimos en son de mofa, sino con toda sinceridad. Para nosotros es cosa indiscutible que el Sr. Castelar ha sacrificado á esa política (á la de la libertad y del país) su interés personal, más aún que el interés de la república." Eso es indudable. El Sr. Castelar se sacrifica por el país. Como se sacrifican todos los liberales. ¡Y el país no agradece esos sacrificios!

Las cigarreras, el gobernador de Madrid y la compañía arrendataria: "Sufir por hambre á unas cuantas mujeres, enviarle parlamentarios, suplicarles que nombraran una comisión, conferenciar luego con ellas de potencia á potencia, despues de tanto aparato, oír con calma injurias, y hasta amenazas á la autoridad para terminar concediendo todo lo que las sitiadas pedían, será risible, humillante y nada prudente, pero no conducirá á ninguna parte." Sí, conduce; y directamente. Al triunfo de las cigarreras sobre al autoridad.

Cortamos de *La Epoca*: "El señor Silvela (D. Francisco) nos comunica esta tarde que ha recibido un telegrama del señor Cánovas del Castillo en el que el jefe ilustre del partido conservador desautoriza cuanto dicen los periódicos de París acerca de su actitud y su política, pues ninguno de los periódicos referidos reflejan con exactitud sus opiniones." Quedan, pues, desautorizados los periódicos de París por el Sr. Cánovas. ¡Qué consuelo para *La Epoca*! Mal de muchos.....

DESPACHOS POSTALES.

Paris 7. Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 67,71. Despues 67,84—67,68—67,65.

Londres 7. Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 68,75.

Paris 7. Los periódicos oficiosos sostienen que hay pruebas indiscutibles de que el ministerio actual no ha celebrado jamás una alianza con las derechas.

Están estas resueltas á no votar mas con los ministeriales, apelando al retraimiento en las votaciones de carácter político, á fin de que los republicanos ventilen entre sí sus querellas.

Los amigos del gabinete afirman que á pesar de los esfuerzos de los radicales para derribarle tendrá suficiente mayoría en las Cámaras para gobernar.

Paris 7. La prensa de París continúa ocupándose en la cuestión de Marruecos con relacion á España. El periódico orleanista *El Si*, dice esta mañana que ningún partido de Francia, piensa en la conquista de Marruecos.

En los mismos términos se expresa el republicano *La Paz*.

La *Republica francesa* manifiesta que otros tal vez piensan en dicha conquista.

"Acaso—añade—nosotros nos veremos obligados á decir nuestra palabra."

Londres 7. *The Times* dice hoy que el príncipe de Bismarck desaba conseguir una entrevista del emperador Guillermo con el czar Alejandro, á fin de que aquel pidiese á este la abolición del decreto que prohíbe á los extranjeros adquirir bienes raíces en Rusia.

Añade que el czar declinó la entrevista porque no quiere revocar la indicada medida.

Hamburgo 7. La Cámara de Comercio de esta ciudad, ha rogado á la Diputación del comercio y la navegación, que pida al gobierno imperial que dirija una reclamación á España, haciendo valer la cláusula de nación más favorecida en el tratado con esa potencia á la cual se considera Alemania con derecho.

El objeto de estas gestiones, es obtener que los alcoholes alemanes fabricados ó rectificadas en Hamburgo, no sean sometidos en España á las medidas prohibitivas de los alcoholes procedentes de los demás países, ó bien que las medidas impuestas á los alcoholes procedentes de Hamburgo, sean igualmente aplicadas á las de los demás países y en particular Suecia.

Viena 7. Se asegura que el gobierno turco en vista de las dificultades que presenta la cuestión de Bulgaria, insiste en pedir la reunión de una conferencia europea encargada de resolver aquella.

Paris 7. Se espera un discurso de Clemenceau de viva oposición al gabinete y contra el manifiesto del conde de Paris. El diputado radical sostendrá la necesidad de que se forme cuanto antes un mi-

nisterio más avanzado para poner en salvaguardia los intereses de la República.

Paris 7.

La comisión extra-parlamentaria encargada de informar sobre la cuestión de los alcoholes, adelanta lentamente sus trabajos. La sub-comisión se ocupa hoy de las medidas que deberán adoptarse para asegurar el privilegio de los propietarios que destilan los vinos de sus cosechas.

Fabra.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.

7 de Octubre de 1887.

En uno de sus últimos números publicó un periódico inglés un telegrama de su corresponsal en Madrid, diciendo que el gobierno español guardaba reserva acerca de lo ocurrido en Ponape, por no verse precisado á hacer pública la conducta de las fuerzas enviadas de Manila á consecuencia de los sucesos ocurridos en aquella isla, las cuales, decia el despacho, se entregaron á toda clase de desmanes.

Me abstuve de dar cuenta de esta versión porque no me pareció que merecía ningún crédito. Hoy la desmienten informes autorizados, según los cuales, mal se han podido recibir noticias de excesos cometidos por las tropas enviadas de Filipinas, cuando estas, que salieron de Manila el día 26 del pasado, apenas han podido llegar á su destino.

A la vez que esto, se asegura que con estas fuerzas regresa á Ponape el misionero protestante norteamericano Sr. Deane, para ser reintegrado en su posición y derechos. Si esto es cierto, parece indudable que el gobierno español se decida á pagar la indemnización que le reclama el de los Estados Unidos y que parece asciende á diez ó doce mil duros.

De Tanger y de Sevilla se han recibido telegramas con fecha de ayer relativos á la enfermedad del sultan de Marruecos. Según ellos, Muley Hassam se hallaba en gravísimo estado y aun se sospechaba que hubiese ya muerto. Añádese que en aquel Imperio se nota gran agitación y que se temen disturbios.

Lo de las cigarreras parece ha terminado por ahora; pero no tendria nada de sorprendente que volviesen á las andadas, puesto que no están muy satisfechas de la solución que se ha dado al conflicto, aunque no han dejado de ver realizados en buena parte sus deseos. Y no son ellas solas las que han quedado descontentas; también lo está, según noticias, el gobierno de la conducta de la sociedad arrendataria y á su vez esta de la de las autoridades.

Dentro de pocos días vamos á tener ya en Madrid á todos los prohombres del liberalismo. Se da por seguro que en los primeros días de la próxima semana regresará Cánovas, Martos y Montero Rios. En la misma semana se cree que volverá Romero Robledo. Y no hay que decir más: con todos esos caballeros en Madrid, se animará la política y el país... continuará lo mismo que hasta ahora.

Continúan los periódicos franceses ocupándose en las medidas adoptadas por el gobierno español ante la eventualidad de que muera el sultan de Marruecos. Las opiniones que emiten son variadas: unos dicen que para Francia mejor sería que fuera dueña de aquel país España que cualquiera otra potencia, otros dudan que nuestra nación tuviese fuerzas ni recursos para someter al imperio marroquí, y no falta quien sospecha que las medidas adoptadas por el gobierno de Madrid se hayan tomado de acuerdo con Marruecos. De modo que mientras unos manifiestan afecto á España otros vierten especies nada satisfactorias para nuestra patria.

Vinos y cereales.

(Revista semanal de EL TRADICIONALISTA).

Las noticias que nos comunican nuestros corresponsales y que á continuación verá el que leyere, no acusan novedades de importancia en la situación vinícola de Navarra. Continúa, ya que no digamos que se acentúa, la paralización en el negocio de vinos, habiendo, por consiguiente poca ó ninguna variación en los precios. En gran parte de esta provincia ha comenzado la vendimia y se está verificando en muy buenas condiciones. El fruto que se recolecta es, como ya tenemos dicho, en general escaso, pero de excelente calidad. Véanse los detalles que se nos comunican.

Lumbier.—A consecuencia de los accidentes atmosféricos de que dimos noticia oportunamente, el aspecto que presentan los campos de esta villa, es deplorable. En toda clase de productos agrícolas se registran pocas ventas, rigiendo los precios siguientes: el vino (á fuera de la localidad) se cotiza á 11 rs. los 11,77 litros (el cántaro); el vinagre á 6, el aguardiente usual á 20, el anisado á 32, el trigo á 20 los 28,13 litros (robo) la cebada á 12, la avena á 10, las alubias á 32, la bezú á 17, y las patatas á 3 rs. arroba.

Puente la Reina.—En el mercado de la última semana se cotizaron los granos: el trigo á 22,50 reales robo, la cebada á 14, la avena á 10,50 el maíz á 16, las habas á 16,50, las alubias á 32, la bezú á 18. La arroba de patatas se paga á 3,50 reales.

Escasísimo, como en toda la temporada, ha sido en esta semana la extracción de vinos, cuyos precios varían entre 7 y 9 rs. cántaro; el vinagre se vende á 5, el anisado á 31, el aguardiente usual á 14 y la arroba de aceite á 54.

Tanto las cosechas como el ganado presentan buen aspecto, pero la de vino va á ser muy corta. Valle de Escabarte.—También en esta comarca ha comenzado la vendimia siendo sus productos escasos, aunque las vides que fueron tratadas con el sulfato de cobre, tienen regular cantidad de fruto. La cosecha de patatas es muy buena, así en cantidad como en calidad. De vinos hay poca demanda, cotizándose á 7

reales cántaro, el vinagre se vende de 8 á 10 y el aguardiente anisado á 36. La arroba de aceite se paga á 50 rs. y la de patatas á 1,50. El trigo se vende á 21,50 rs. robo, la avena á 11, las habas á 17, las alubias de 32 á 44. El campo y el ganado con buen aspecto.

Estella.—Precios de los granos en el mercado del jueves: el trigo se vendió á 23 rs., la cebada á 13, las habas á 17, la alholva á 20, el centeno á 15,50, las patatas á 3 rs. la arroba. La de uvas se paga á 7 rs. y el cántaro de vino á 9.

Sangüesa.—Esta es otra de las localidades en que mayores perjuicios causaron los pedriscos del verano último; así es que las cosechas de uva, oliva y alubias son muy reducidas. También lo es la demanda de toda clase de productos agrícolas, habiéndose registrado en la última semana estos precios: trigo desde 19'50 á 23 reales robo, cebada á 12'50 y 13, avena á 11, alubias nuevas llamadas de Vera á 56; patatas á 3 reales arroba, uvas á 7 reales, vino de 9 á 12 reales cántaro, vinagre á 5, aguardiente usual á 13, anisado á 96, aceite de 52 á 56 la arroba.

Tivapu.—En la última semana se ha vendido la única cuba de vino que quedaba, á 8 reales cántaro. La situación de las cosechas y del ganado es satisfactoria.

Echarri-aranaz.—La cosecha de cereales y patatas ha sido buena, y la de alubias y maíces inmejorable en cantidad y calidad. Los precios que rigen son: trigo á 20 reales robo, alubias de 26 á 40, patatas á 2 reales arroba, habas blandas á 24 y maíz viejo á 18 reales, con pocas existencias de este último.

El estado del ganado es bueno; pero su valor casi nulo, como sucede en general, y los tipos á que se cotizan apenas alcanzan la mitad del valor ordinario: las transacciones que se verifican en ferias y mercados, escasas, y como esa es casi la única riqueza de este país, se patentiza una crisis grave.

Huarte 8 de Octubre de 1887.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy Sr. mío: Ya que ninguna noticia nueva tengo que comunicar á V., al menos debo darle cuenta de los trabajos que en el día ocupan al labrador.

La recolección de la patata se dará en breve por terminada. Su rendimiento es bastante corto y el tubérculo, sea por la sequía que han experimentado los campos ó porque la planta adquirió demasiado desarrollo, ha quedado en general menudo, así es que la cosecha puede calificarse de mediana, al menos en esta localidad.

Los vinitores, unos preparan las vasijas para la vendimia y otros han comenzado ya esta operación.

Aunque las viñas no presentan abundancia de fruto y más bien la cosecha es corta, al menos esta es superior en calidad á la de años anteriores, y los caldos que se elaboran están excelentes. Si el tiempo continúa como estos dos ó tres últimos días, la uva que se coseche á fines de la próxima semana entrante ó á la siguiente será muy selecta.

Los precios corrientes de cereales y otros artículos son los siguientes:

Trigo 21 reales los 28'13 litros equivalentes á un robo; cebada 12'50; vvena 10; habas pequeñas duras 17; idem blandas 21; alubias desde 30 hasta 40; beza 16'75; alholva 17'50; patatas 2; uva 7 rs. arroba; aceite 60; aguardiente usual 15; idem anisado desde 30 hasta 44; vaca cebona superior á 4'50 kilogramo; carnero churro 7; tocino fresco 6.

Sin otra cosa, como siempre se repite suplico atento s. s. q. s. m. b.—Miguel Goicoa.

NOTICIAS GENERALES.

Un periódico publica un telegrama de Puerto-Rico que dice así:

«Continúan suplicios. Víctimas negaron aseñerado *Gaceta*. Publicó *Revista* cartas de los mártires mostrando sus tormentos. Guardia civil de Ponce pidió originales, negándose periódico. Entregó cartas al juez. General Palacios ordenó sumariar por desobediencia director *Revista*, que lleva ocho días cárcel sin intervenir tribunales justicia. Interpuso inhibición Audiencia, cohibida amenazas. Juez elevado negarse condenar inocentes. País aterrado. España deshonrada por torpezas; de estas autoridades. Continúa farsa. Urge relevar gobernador por interés nacional.»

Los españoles residentes en Gibraltar se han quejado á menudo de recibir con fractura certificados que les enviaban desde España, y de la pérdida ó sustracción de valores contenidos en ellos.

El abuso ha llegado á tales proporciones, para vergüenza de nuestra administración, que la colonia española ha recurrido al cónsul y el cónsul al Gobierno, á fin de que ponga remedio á estos escándalos.

Parte de la considerable fortuna que poseía en vida el anciano marqués de Gundlete, que hace días falleció en Sevilla, la ha dejado según disposiciones testamentarias, á los pobres y comunidads religiosas de aquella capital.

Se ha dado orden al batallón cazadores de Sataluña, que se halla en Sevilla, que esté dispuesto para marchar para Africa. De Sevilla y Barcelona saldrán probablemente para el mismo destino dos baterías de montaña.

El miércoles salieron del puerto de Barcelona, á bordo del vapor *Ciudad de Santander*, con rumbo á Cádiz 200 hombres de artillería de montaña, con sus correspondientes óccimilas y cañones, destinados á formar parte del ejército de observación.

Telegrafían de Alicante que continúan siendo numerosas las invasiones de paludismo en la huerta, sin que hasta ahora adopten las autoridades medidas bastante eficaces para que desaparezca.

El valor de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Madrid durante el mes de Setiembre último asciende á 144.970.000 pesetas.

De este total corresponde 123.231.000 al 4 por 100 interior; 5.578.000 al exterior, millones 7.541.500 al amortizable.

Los valores antillanos figuran por la suma de pesetas 8 150.500, y los del Banco Hipotecario de España por la de 553.500.

Vacantes.—Las notarias que lo están en Vendrell, Manresa. La Junquera y Cervera, se proveerán por concurso y se solicitarán en el término de 30 días.

Una plaza de profesor del laboratorio químico municipal de Málaga, con 3.000 pesetas, y otra de farmacéutico subdirector del mismo con 2.000 y obligación de regentar la farmacia municipal, que se proveerá por oposición y se solicitarán en el término de 30 días.

**Ayuntamiento de Pamplona.**

SESION DEL DIA 8 DE OCTUBRE DE 1887.  
Presidencia de D. José Oboanos.

Empezó á las cuatro y media con la aprobación, previa lectura, del acta de la anterior y de las cuentas de la semana, leyéndose despues varias solicitudes de interés escaso y particular.

D. Enrique Compaired solicita se le exima del pago del impuesto correspondiente al espectáculo de la corrida de toros que se verificó el día 26, en atención á que no habiendo sido posible, por venir la gente, verificar dicha corrida el día 25, se le ocasionaron perjuicios.  
A la comision de Fomento.

D. Policarpo Viscay, vecino de la calle de San Nicolás, solicita se quite de donde se halla y se traslade á otro punto en que pueda utilizarse el público sin ocasionar al exponente perjuicios y molestias, la bomba del pozo que existe en dicha calle junto á su casa.  
Informará la comision de Fomento.

Fué desestimada una instancia de D. Tomás Isturiz en la que reproduce su petición, denegada ya, respecto al nombramiento de administrador en propiedad del matadero de cerdos.

Informando la comision de Gobierno sobre una instancia en que el Sr. Ducharlet pidió se rebajen los derechos de entrada del albañal, propone que no se acceda, porque dicha sustancia debe considerarse como color preparado.

Despues de una breve discusión motivada por el recuerdo de haber rebajado hace poco tiempo los derechos del almazarron, se aprobó este informe, votando en contra los Sres. Simavilla y Echarte.

Dióse cuenta de un informe del arquitecto municipal en el que calcula ascenderá á 3637 pesetas el coste de las obras para rebajar el nivel del patio del Mercado y colocar en él unos tinglados de zinc.  
Se acordó realizar estas obras.

La comision de Hacienda, de acuerdo con la Contaduría, informado sobre las instancias de D. Filomeno Cia, recaudador que fué de contribuciones, pidiendo se aprobasen las cuentas que presentó, que se le abone el premio de cobranza, y que se le indemnice los perjuicios que le ocasiona la supresion de la contribucion directa, dándole un destino análogo al que ha desempeñado, propone se aprueben las cuentas, que se abone al Sr. Cia el premio de recaudacion, que se declare caducado el contrato con dicho recaudador y que se tenga en cuenta los servicios del Sr. Cia y su última petición para, si es posible, darle un cargo semejante al en que cesa.

El Sr. Echarte propuso que se nombre el señor Cia recaudador del expediente de pies lineales.  
Se aprobó el dictamen, y se acordó que informe la comision sobre lo propuesto por el Sr. Echarte.

Previo informe fué desechada una proposicion del empresario de las sillas que en ciertas temporadas se colocan en los paseos, aumentando el precio de dichos asientos.

Se aprobaron varios informes de poca importancia y despues uno de la comision de Fomento desestimando la proposicion que presentó el señor Selvatierra ofreciendo alumbrar durante el invierno la plaza del Castillo con seis focos de luz eléctrica, mediante el pago de 30 pesetas por día.

La comision opina que con esos seis focos no estaría convenientemente alumbrada la plaza, fuera de que el alumbrado costaría más que el actual.

Previo informe de la comision de Fomento sobre una indicacion del Sr. Alcalde, se acordó prohibir la estacion de los vehiculos de todas clases en la vía pública y que se obligue á sus dueños á llevarlos á la plaza de toros, donde se van guardados, previo el pago de una módica cantidad.

Dióse lectura del acta de una sesion que dias pasados celebraron las comisiones de Fomento y Gobierno ocupándose en la propuesta del jurado para la adjudicacion de los premios de la feria última de ganados. Como el jurado propuso la adjudicacion á ejemplares del ganado vacuno de los premios señalados para el mular y el de cerda, la comision, aceptando esto, por el exceso de ganado vacuno, pregunta al ayuntamiento si podrá hacerse lo que se propone.

Se decidió que se haga así y que se dé á los dueños de los ganados que han merecido los premios, un diploma en que esto conste.

Se acordó que la demanda que anualmente se verifica en favor del Hospital provincial, se haga en la mañana del martes próximo.

El Sr. Mata propuso que se manifieste á la

Asociacion de agricultores de Navarra que el ayuntamiento ha recibido con satisfaccion la circular, que ayer insertó EL TRADICIONALISTA, dando noticia del congreso vinícola celebrado poco ha en esta capital, y que procurará poner en práctica los consejos que en esa circular se dan.

Se acordó así y tambien se convino, á propuesta del Sr. Simavilla, contribuir con una cantidad anual al sostenimiento de la Asociacion referida.

El mismo Sr. Mata dió cuenta, en nombre de la comision de Fomento, de haberse comenzado algunas obras municipales acordadas anteriormente.

Tambien hizo presente el Sr. Mata que la comision de Fomento se ha ocupado en el estudio de las obras públicas propuestas y que sobre ese proyecto podrá ya ocuparse el ayuntamiento en la semana próxima, para lo cual convendría celebrar algunas sesiones extraordinarias.

Se acordó que estas se verifiquen el jueves y dias siguientes.

En virtud de un oficio del señor gobernador civil en que pedía se designaran cuatro concejales y cuatro mayores contribuyentes para formar parte de la junta provincial del censo de poblacion, fueron designados los concejales señores Lipúzcoa, Larraga, Aldaz, y Hernandez y los cuatro contribuyentes que figuran los primeros en las listas.

Al mismo fué designado el concejal señor Arrieta para formar parte de la comision provincial de Estadística.

Se ocupó el ayuntamiento en otros asuntos, sin adoptar acuerdos de importancia, y la sesion se levantó á las siete.

**GACETILLAS.**

Solemnes cultos que la cofradía de Nuestra Señora del Pilar celebrará en la parroquia de San Nicolás en honor á su excelsa patrona la Santísima Virgen.

Novenario: dará principio el día 11 de Octubre á las seis y media de la tarde la novena con gozos cantados, salve y al final se rezará el santo rosario.

El día 12 la festividad de la Santísima Virgen será la comunión general á las siete y media de la mañana con misa rezada. A las diez en punto se celebrará una solemne funcion con el Santísimo Sacramento expuesto, habrá tercia y misa rezada. A continuacion la misa cantada con sermón que lo predicará el presbítero D. Eustaquio Irujo, catedrático del seminario conciliar.

Concluida la funcion habrá misa rezada. Estará patente S. D. M. hasta las cuatro de la tarde, en que despues de cantadas las completas será la novena con gozos y se reservará, cantándose el Santo Dios. Enseguida se llevará en procesion por la Iglesia la imagen de la Santísima Virgen y para concluir se cantará la salve y se rezará el santo rosario.

El 20 á las nueve de la mañana se celebrará el aniversario acostumbrado por los hermanos difuntos, en cuyo día estará expuesta á la pública adoracion la imagen de la Santísima Virgen.

Se gana indulgencia plenaria y remision de todos y cada uno de sus pecados, en el día de su entrático en esta cofradía, confesando y comulgando.

Tambien se gana indulgencia plenaria, confesando y comulgando en el día de la festividad, visitando devotamente la Iglesia de la cofradía, desde la hora de las primeras vísperas hasta ponerse el sol.

El ltimo Sr. Dr. D. Antonio Ruiz Cabal, Obispo de esta Diócesis, concede cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á este novenario.

Los que deseen ingresar en la cofradía podrán dirigirse á la mesa, que al efecto se colocará á la puerta del templo.

En el Hospital militar de esta plaza se admiten hasta el día 7 de Noviembre proposiciones para la contrata de gallinas, chocolate, manteca, huevos y ternera por término de un año.

La Gaceta recibida ayer trae una R. O. disponiendo que en el término de quince dias y conforme al modelo que á continuacion publica, den cuenta á los gobernadores los ayuntamientos que hubiesen llevado á cabo la revision de la rotulacion de las calles y plazas y la numeracion de los edificios, del resultado de esta y que en cuanto obren en poder de aquellos los estados de todos los de la provincia, los remitan á la D. reccion del Instituto geográfico y estadístico. Los gobernadores dotarán cuantas medidas egales sean necesarias para que los Ayuntamientos que aun no hayan efectuado la revision, la verifiquen en el plazo de un mes, trascurrido el cual, enviarán los gobernadores al ministerio relacion de los Municipios que tengan pendiente este servicio para exigir la debida responsabilidad.

Los ayuntamientos de Artajona y Villatuerta anuncian para una fecha próxima la rectificacion de sus catastros.

Segun los pescadores guipuzcoanos, el próximo invierno será benigno. La mayor ó menor abundancia en la pesca del chipiron suele servir desde tiempo inmemorial para hacer sus augurios. Confirmados la mayor parte de las veces, y este año la pesca del chipiron ha sido escasa.

Hoy á las once y media de la mañana se verificará en el teatro principal una reunion con objeto de constituir la nueva sociedad denominada Orfeon Pamplonés y de determinar la fecha de apertura del curso.

En un momento de delirio á consecuencia de un ataque epiléptico se ocasionó hace pocos dias varias heridas con una paludera un vecino de Sarasa.

Segun los datos que ayer se leyeron en la sesion de ayuntamiento la iluminacion del paseo de Valencia, mediante el túnel de luces de gas, en las noches del 25 y 26 de Setiembre cuesta al municipio 8.037 pesetas en esta

forma: la instalacion y su desmonte 2.360 y el gas 5.677.

Por otras iluminaciones de los mismos dias pide la empresa del gas 2.090 pesetas.

Esta cuenta y la anterior de gas pasaron á la comision de Fomento para estudio é informe.

Se saca á pública subasta la conduccion del correo á caballo ó en carruaje entre la oficina del ramo de Sangüesa y la de Jaca, respectivamente, sirviendo á las pueblas de Liédena, Yesa, Tiermas, E-co, Sagüés, Berdún, Santa Celia, de Jaca, bajo el tipo de 8.000 pesetas anuales.

La subasta tendrá lugar el 8 de Noviembre próximo á la una de la tarde ante el señor gobernador civil de la provincia de Navarra, alcalde de Sangüesa y Jaca, y en el gobierno civil de Huesca.

En Cascante ha ocurrido una dolorosa desgracia. Estando de caza, segun parece; se le disparó la escopeta á D. Rafael San Cristóbal, hiriendo tan gravemente á D. Emilio Cereceda, que este ha fallecido á consecuencia de la herida.

Como se verá por el extracto de la sesion municipal que en este número publicamos, el ayuntamiento ha acordado celebrar sesiones extraordinarias el día 13 y siguientes para estudiar el proyecto de reformas y mejoras locales presentado por la comision de Fomento.

En el pueblo de Aranarache fué herido en la noche del 2 del actual Casimiro Oizarán por su convecino Teodoro Ochoa, el que ha sido capturado y puesto á disposicion del juzgado.

En el kilómetro 19 de la carretera de Estella á Tafalla y por haberse espantado el caballo del coche en que viajaban doña Guillerma Vidanre y su hija Margarita Iribas, de Tafalla, tuvieron que abandonar el carruaje, sufriendo á su caída, varias heridas de gravedad, siendo socorridas por la guardia civil que las condujo á la villa de Larraga.

Sin que se sepa por quien, hace pocos dias fué herido en Cascante el joven José Cornago.

Para satisfacer las averiguaciones de varios vecinos de la capital sobre la estancia en esta de los dentistas Mme. Antoine y su hijo, les diremos que por ahora continuarán crabajando en Pamplona y á la salida de dicha señora para Madrid, quedará establecido aquí el Sr. D. R. Burillot su hijo.

Mme. Antoine é fils Sr. Burillot dentistas de S. M. Fonda "La Perla."

**SECCION RELIGIOSA.**

Domingo.—San Dionisio Areopagita y compañeros mártires.

En San Agustín.—Al oscurecer, la Asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará los ejercicios acostumbrados los dias festivos con el Santísimo expuesto.

En Santo Domingo.—Ultimo día de la novena de Nuestra Señora del Rosario, siendo á las nueve de la mañana rezada despues de celebrar una misa tambien rezada.

A las diez se expondrá S. D. M. se cantará tercia y á continuacion misa solemne con sermón que predicará D. Leandro Arcaya quedando expuesto hasta las tres y media de la tarde en que despues de cantar completas se hará la novena con gozos cantados, siguiendo la reserva y la procesion del Rosario que concluirá con la salve cantada.

En Capuchinos.—Ultimo día del Triduo á San Félix de Cantalicio.

A las nueve de la mañana se expondrá S. D. M. y se cantará tercia y misa solemne, quedando expuesto hasta las tres y media de la tarde que se cantarán completas, se rezará el santo rosario, y sermón que predicará el Sr. Canónigo Magistral terminando con reserva y bendicion papal.

En las Descalzas.—A las tres y media de la tarde, la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen celebra los ejercicios acostumbrados los segundos domingos del mes con el Santísimo expuesto.

Lunes.—San Francisco de Borja.

En San Saturnino.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. á las cuatro y media de la tarde y se reservará á las seis y media concluyendo con el Santo Rosario.

**ULTIMA HORA.**

TELEGRAMAS  
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8 (8,40 n.)

Se ha inaugurado solemnemente el Congreso Literario. Moret ha dado en un discurso la bienvenida en Español. Se han celebrado los discursos de Ulbach (francés) y Kingston (inglés) ámbos han hablado en francés.

4 p/o perpetuo . . . . . 66,10  
4 p/o amortizable . . . . . 82,80  
Billetes de Cuba (E. de 1886) 95,90  
Banco de España . . . . . 412,50

Madrid 8 (9,45 n.)

Retiró su dimision Camacho á instancias de la Compania.  
El Archiduque marchará el lunes.  
Las cigarreras siguen en calma.  
La cuestion de Marruecos en igual estado.

El Corresponsal.

**ANUNCIOS PREFERENTES**

**Compra y venta de valores DEL ESTADO.**

Cambio de toda clase de monedas  
Descuento de cupones de todas deudas y vencimientos  
Descuentos de letras sobre todas las provincias.  
Grandes almacenes de papel, sobres, libros y objetos de escritorio.  
Papel de fumar "Planas," 4 pesetas gruesa.—Cosmopolita 5'50 pesetas caja.  
Sellos de caoutchouc, en todas formas, y económicos.

CASIANO DIAZ.

17, Zapateria, 17.—PAMPLONA.

Nota. Se contestan todas las cartas enviando sello para el efecto. No tenemos sucursales ni viajantes.

**Modista de sombreros.**

Se encuentra una por algun s dias en esta poblacion con un completo surtido de sombreros, (modelos de Paris) quien se encargará tambien de hacer toda clase de arreglos. Dirigirse á la calle de Zapateria, número 9 principal.

**Administracion principal**

DE LOTERIAS DE NAVARRA.

Gran sorteo de Navidad; Décimo 50 pesetas.  
Lotería de Cádiz, para el 3 de Noviembre; Décimo 25 pesetas.

Sorteo de 18 de Octubre; Décimo 5 pesetas.  
Idem de 28 de Octubre; Décimo 3 pesetas.  
Remitense previo pago de su importe en libranzas ó letras de fácil cobro, acompañando el franqueo, por el conocido administrador  
Castiano Diaz.  
Zapateria, 17, Pamplona.

**TRASLADO.**

FERRETERIA PAMPLONESA.

Este establecimiento que estaba instalado en la calle de Zapateria, núm. 50, se ha trasladado á la calle de Eslava, núm. 1.

En esta ferreteria encontrará el público un abundante surtido en cerrajería y clavazon de todas clases, tornillos y tirafondos; herramientas para diversos oficios, podaderas, tijeras y sierras para viñas, llaves de metal y de madera para cubas y barricas, palas, cubos, poleas y cadenas. Gran variedad en baterías de cocina, de hierro con porcelana, de hierro esmaltado y estafiado, cafeteras y teteras, cubiertos de metal blanco, tijeras, cuchillos, navajas para afeitar y para otros usos, planchas de varias clases, muelles de acero, servicios de chimenea, regillas, caloríferos, esponjas, brochas, hules, transparentes, etc., etc.—Precio fijo.—Ferreteria.—Pamplona, calle de Eslava, número 1.

**A los industriales.**

Motores de gas. Los más utiles y económicos aplicables á todos los ramos de la industria. En Bilbao funcionan actualmente 17 motores con el mayor éxito que se puede desear, y sin que todavía haya tenido ninguno la menor averia.

Pago al contado y á plazos.  
Para informes dirigirse á D. Miguel Escudé, Barcelona, ó á los Sres. Bulfy y C.<sup>a</sup>—Bilbao.

**ONSALO HERMANOS, Relojero,**

13, Chapitela, 13.—PAMPLONA.



Unicos representantes de la casa Meneses en la provincia de Navarra.

Acaban de recibirse multitud de objetos, de metal blanco plateado, y en bronce oro, propio para obsequiar á S. S. LEON XIII EN SUS BODAS DE ORO.

Palmatorias, candeleros, candelabros, cruces de altar y parroquiales, bamdejas de comunión, cálices, sacras, incensarios, lámparas, arañas, etc, etc., todo ello á precio de fábrica, segun consa. en los catálogos y tarifas que se facilitarán gratis á quien los pida.

A los señores Párrocos que necesiten obtener cualesquiera de dicho objetos, se les facilitará inmediatamente, ente, siendo el pago de su importe en los plazos y forma que determinen.

Para mas pormenores dirigirse á los señores  
ONSALO HERMANOS, Pamplona.

**SANTIAGO MOCOROA.**

12, Tejería, 12.

En el taller de carpintería y almacén de maderas del mismo, hay un gran surtido de tablas y tablonas de todas clases á precios muy económicos.

5 por 100 de rebaja en los precios corrientes.

**TRASLADO.**

La Ferreteria Pamplonesa que estaba instalada en la calle de Zapateria núm. 50 se ha trasladado por mejora del local á la calle de Eslava número 1.

**M. Rubio.—Cirujano Dentista.**

Coloca dentaduras artificiales en veinticuatro horas y hace toda clase de operaciones en la boca con anestésicos y sin ellos. Plaza del Castillo, núm. 33.

**Arriendo de yerbas.**

Se arriendan las yerbas y aguas del Aborril de Sabaiza, de las llamadas de invierno para 2.300 cabezas de ganado, por precio convencional. Dirigirse en Pamplona á D. Angel Fernandez, calle de Chapitela, núm. 21, principal.

**Arriendo de bodega.**

Se arrienda una en esta ciudad, con sus cubas y cubos correspondientes.  
Darán razon en la calle Tecenderias núm. 16 vis 2.<sup>a</sup>

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.



**La Union y el Fénix Español**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, número 1.  
(PASEO DE RECOLETOS)

**GARANTÍAS:**

Capital social . . . . . **48.000.000** de reales vellon.  
Primas y reservas . . . **147.251.080** „ „

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos muebles é inmuebles aplicando sus PRIMAS FIJAS con la moderación posible. Garantiza también mediante una prima y condiciones especiales; cosechas en pié y en la era; los daños producido, por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio: Así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmuebles ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca despues del incendio.

También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y muerte rentas temporales para educación de los niños, dotales etc. etc.

Los que deseen informes más detallados pueden dirigirse á las oficinas de la Compañía, reunidas hoy en una sola Subdirección de esta provincia, á cargo de D. Simon Santestéban é hijo, Chapitela, 21, 2.º Pamplona.

**EL LIBERALISMO ES PECADO**

POR

**DON FÉLIX SARDÁ Y SALVANY, Presbítero,**  
DIRECTOR DE LA REVISTA POPULAR.

Quinta edición (con el decreto de la Sagrada Congregacion del Indice), á 1 y medio reales ejemplar en rústica, y 3 en tela.

**PROPAGANDA CATÓLICA.**

Van publicados cinco tomos, que contienen la mayor parte de los opúsculos publicados por el mismo autor. Está en prensa el tomo 6.º, que contendrá *El Liberalismo es pecado* y otros opúsculos.

Se vende cada tomo á 16 reales en rústica, á 24 en tela con planchas doradas, y á 30 en tela y corte dorado.

Por cada diez de pago se dan dos gratis en rústica ó uno en tela.

Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona.

También se halla de venta en la administración del periódico EL TRADICIONALISTA, en las librerías de Bescansa, de Pamplona; Hualde y Bastero, de Estella, y en casa de los señores Corresponsales.

**Grasa vegetal para rodajes.**

Esta grasa es por su calidad y baratura muy superior al sebo y á cualquier otro unto. Cada barra (una libra) sirve para untar cuatro veces un carruaje de dos ruedas.

Precios: Cada caja 96 barras, 25 pesetas.  
Barras sueltas, á 35 cts. una.

De venta en el almacén de vinos y aceites de José Goicoechea, calle de Comedias, núm. 18.

En el mismo, tiene la representación en vinos generosos de todas clases y precios de la acreditada marca del puerto de Santa Maria.

**La Catalana.**

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.**

Esta gran Compañía que tiene asegurados noventa y siete edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra, y además participación en los seguros del palacio, instituto, hospital y casa de maternidad y de expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 7, 1.º y la comisión principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, 19, 2.º donde se admiten seguros á prima fija. El Comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúzquiza

**Licor Depurativo,**

VEGETAL IODADO  
del médico **QUINTELLA**

Premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatélicas, es lo más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de los distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame.

Depósito en Pamplona Farmacia de Marquina sucesor de Borra, Nueva, 2.  
Precio 9 pesetas frasco.

**Enfermos de la vista.**

¡SIEMPRE SEGURA!



¡SIEMPRE EFICAZ!

EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas. ¡Éxito seguro! —No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse. Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exigase la marca registrada NUESTRO SENOR SAN JOSE. Por mayor en Pamplona farmacia del Sr. D. M. Negrillos, Mayor 55.



**A ELEGIR**

Doce sistemas diferentes de máquinas para coser

**SOLIDEZ.**--Es tal la de nuestras máquinas, que se garantizan por tiempo de cinco años.

**UTILIDAD.**--Por las diversas labores que ejecutan, son indispensables para los industriales y para las familias.

**ELEGANCIA.**--Las hay también con adornos é incrustaciones de nácar para señoritas.

**ECONOMIA.**--En un corto periodo de tiempo se economiza con el trabajo el importe de la máquina.

**PRECIOS.**--Al alcance de todas las fortunas. Gran rebaja pagando al contado. A plazos 10 reales semanales.

UNICO DEPÓSITO EN NAVARRA.

**Fermin Ardanaz, Tecenderías, 35, Pamplona.**

**DOGMA Y RAZON,**

REVISTA DECENAL

Publicada por la Biblioteca

**La Verdadera Ciencia Española**

con la colaboración de los señores Sacerdotes

Ilmo. Sr. D. Ramon de Ezenarro  
Dr. D. Francisco Mateos Gago  
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Baldú  
Dr. D. Félix Sardá y Salvany  
Dr. D. Zacarías Metola

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes.

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal, 15, librería.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de suscripción: Haciendo la suscripción directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestre en toda España é islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las colonias españolas y extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Sección Castellana de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Sección Castellana) podrán serlo de la Revista con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieran la suscripción directamente en la Administración, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripción directa, otórguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del Administrador de la *Verdadera Ciencia Española*.

También se suscribe en Estella en casa de nuestro corresponsal D. Bernardino Bastero.

**ÁNGELA**

**POR CONRADO DE BOLANDEN.**

NOVELA SOCIAL

Traducida y publicada por la revista  
*LA CIENCIA CRISTIANA.*

Esta preciosa novela, así como la no menos interesante RAFAEL, que tan justa estima va adquiriendo entre nosotros, son verdaderas joyas de la literatura católica alemana. Su autor es un insigne sacerdote, inflamado en el más ardiente celo por la cristianización de las ideas y de las costumbres, combatidas tanto hoy por la incredulidad y el vicio. Entre los tipos y caracteres originales que en esta novela se ofrecen, descuella la heroína que da nombre á la obra, dechado y ejemplo primoroso de los encantos que deben adornar á la mujer, no sólo para su propio bien y perfección, sino para cautivar en obsequio de Dios y de la virtud el corazón de los hombres y hacer el encanto y felicidad de la familia.

Un volumen lindamente impreso y en buen papel 2 pesetas.

Se vende en la administración de EL TRADICIONALISTA y remite por correo previo el pago de 2 pesetas, más 5 céntimos por el sello de franqueo.

**RETRATOS**

de **D. CARLOS** y de su augusto hijo **D. JAIME**

Se vende al precio de una cincuenta pesetas en la administración de este periódico, y se remite por correo enviando su valor al hacer el pedido, acompañando un sello de cinco céntimos por cada ejemplar.

También se venden las fotografías targeta americana y visita de la familia de D. Carlos en un grupo con él, al precio de 10 reales. tamaño grande y 5 en pequeño.

**Montejurra.**

Reproducción de un cuadro al óleo original de E. Estevan, el cual posee el señor Duque de Madrid en su Palacio de Loredan, representando un episodio de las batallas libradas en dicho punto los días 7, 8 y 9 de Noviembre de 1873.

Forma una magnífica lámina de esmeradísima ejecución, cuyo tamaño es de 45 por 63 centímetros y se vende á 2 pesetas.—Por correo á 5 céntimos más. Se vende en la administración de EL TRADICIONALISTA.